

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA VECINAL DEL BARRIO DE SAN GREGORIO CELEBRADA EL DÍA 4 DE JUNIO DE 2026

En la I.C. de Zaragoza, siendo las 19:00 h del día 04 de junio de 2026, previa convocatoria al efecto, se celebra sesión ordinaria del Pleno de la Junta Vecinal de San Gregorio del *Excmo.* Ayuntamiento de Zaragoza, en el Salón de Actos de la misma (Avda. San Gregorio n.º 14), bajo la presidencia del Alcalde Presidente de la Junta Vecinal y Vocales, abajo reseñados, actuando como Secretario el Auxiliar Administrativo adscrito a la sede de la Junta.

Presidente:

JOSÉ MIGUEL ALONSO MONTESINOS (PP)

Vocales:

JAVIER PLATERO SUBIRÓN (PP)

SANTOS PAÑAR FARRE (PP)

JAVIER OROZ CUADER (PSOE)

Ausente:

SOFIA BERNAL MONTERO (PSOE)
excusada

Representante Entidad Ciudadana:

MARGARITA ALEGRE SERO

Secretario:

ANGEL ROMERO ALONSO

Constituido el Pleno con la mayoría necesaria y con los requisitos formales exigibles, el Alcalde-Presidente de la Junta Vecinal de San Gregorio declara abierta la sesión, para deliberar y resolver sobre los asuntos que comprende el orden del día.

Antes de iniciar el orden del día, el Sr. Presidente comienza con la lectura de una carta de agradecimiento recibida del colegio CEDES, en la que se reconoce el apoyo prestado por la Junta Vecinal y la Comisión de Fiestas. Se destaca especialmente la colaboración realizada para que los niños disfrutaran de una actividad agradable durante las fiestas, y se comparte la carta con los asistentes por indicación de Teresa

Se declara abierta la sesión a las 19:03 hrs.

Seguidamente se desarrolla el Orden del Día establecido:

1º) APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta correspondiente a la sesión anterior. No se formulan observaciones ni correcciones, quedando aprobada por unanimidad.

2º) BALANCE DE LAS FIESTAS PATRONALES DE 2026

Los responsables expresan su preocupación por la disminución progresiva de la participación vecinal, señalando que algunas actividades, especialmente las del viernes, tuvieron una asistencia muy baja a pesar del esfuerzo realizado para atraer a los vecinos. Como consecuencia, las fiestas han generado un déficit económico. Para garantizar el pago a todos los proveedores, los siete integrantes de la Comisión de Fiestas adelantaron personalmente el dinero necesario. Se explica que ese dinero será recuperado cuando llegue la subvención municipal, previsiblemente hacia noviembre. También se manifiesta el desánimo de quienes organizaron las fiestas este año, indicando que no tienen intención de repetir la experiencia debido a la escasa implicación vecinal.

3º) INFORMACIÓN DE LAS OBRAS DEL BARRIO

3.1 Estado del proyecto del consultorio médico

Se informa sobre el proyecto del nuevo consultorio médico. Tras el fracaso de la anterior licitación, en la que ninguna empresa aceptó el presupuesto ofertado por el Ayuntamiento, se aumentó la dotación económica en unos 50.000 o 60.000 euros. Esta vez se han presentado cinco empresas interesadas. Cuatro de ellas visitaron la obra y la quinta se informó por otros medios. Se espera que, una vez abiertos los sobres y evaluadas las ofertas, a finales de mes o principios del siguiente se pueda adjudicar definitivamente la obra y comenzar los trabajos.

3.2 Derribo de la casa de las aguas (Avda San Gregorio 69)

Se confirma la demolición de la Casa de las Aguas, recientemente derribada. La desaparición del muro existente ha dejado sin separación la zona de aparcamiento y el huerto colindante. La Junta ha solicitado al Ayuntamiento la instalación provisional de vallas metálicas mientras se aclara la titularidad del terreno. El Ayuntamiento ha manifestado su disposición a construir un muro definitivo, pero para ello necesita identificar al propietario de la parcela y compartir los costes de la actuación. Por el momento, todavía no existe confirmación sobre si el terreno pertenece a la comunidad de regantes o a otra entidad, por lo que se continuará insistiendo para aclararlo.

3.3 Derribo parcial y proyecto de demolición total en edificio de parcela municipal sito en Av. San Gregorio s/n ARSUZ SG/2

Se informa de otra actuación urbanística relacionada con una vivienda situada en el lado derecho del camino de San Gregorio, tras el Hospital. El edificio presentaba problemas estructurales y además estaba siendo ocupado por personas que mantenían animales en su interior. Gracias a una actuación urgente del Ayuntamiento, se derribó inicialmente el porche o soportal y posteriormente se cerraron ventanas y accesos mediante una puerta antiocupación. La empresa encargada de la demolición ya ha sido designada y se espera que la vivienda sea derribada completamente una vez finalicen los trámites administrativos. Mientras tanto, se considera un avance importante haber eliminado los riesgos asociados a la ocupación y la presencia de animales.

4º) APROBACION EN JUNTA DE SOLICITUD DE INSTALACION BICI EN EL BARRIO

Se retoma una reivindicación que la Junta lleva tiempo planteando: la instalación de una estación de bicicletas públicas en el barrio. Se comenta que cada vez más vecinos solicitan un aparcamiento o punto de servicio para bicicletas y que recientemente el Ayuntamiento celebró haber alcanzado los diez millones de usos del sistema municipal. Sin embargo, se señala que el barrio sigue sin disponer de una estación propia. Varias personas, incluidos trabajadores del Instituto Anatómico Forense de la zona, ya han presentado reclamaciones al respecto. Ante esta situación, se propone que la Junta Vecinal envíe una solicitud formal para reforzar la petición. Aunque existe un acuerdo vigente que limita la creación de nuevas estaciones hasta 2028, se comenta que podría revisarse a raíz del éxito del servicio y de la campaña de promoción realizada por el Ayuntamiento. La propuesta es aprobada por mayoría.

5º) PROYECTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO DE INSTALACIÓN DE ZONA DE CALISTENIA EN EL BARRIO

Se presenta una nueva propuesta financiada con remanentes de una partida municipal destinada a mejoras del barrio. Parte de esos fondos ya se emplearon en revestir una zona de hormigón junto al campo de fútbol para aumentar la seguridad de los jóvenes que utilizan las instalaciones deportivas. Con el dinero sobrante se ha licitado la creación de una zona de calistenia en el barrio, una petición formulada por algunos vecinos interesados en disponer de equipamientos para entrenamiento físico al aire libre.

Se informa de que el día 15 de junio es la fecha límite por parte de las empresas para presentar el proyecto. Al tratarse de una obra menor, existen muchas posibilidades de que sea aprobada. Respecto a la ubicación, se proyecta instalarla en un espacio libre situado detrás del campo de fútbol, en frente de los vestuarios. Durante la reunión se comentan distintas alternativas y se explica que la instalación requiere una superficie considerable,

por lo que se descartan otras ubicaciones que obligarían a retirar equipamientos ya existentes. Finalmente, se confirma que la zona propuesta se encuentra en el mismo entorno del campo deportivo.

6º) ELECCION Y APROBACIÓN EN JUNTA DE JORNADA DE PUERTAS ABIERTAS EN LA PISCINA MUNICIPAL

Se recuerda que las piscinas municipales abren el 6 de junio y que, como cada año, se organizará una jornada de puertas abiertas. El objetivo es fomentar una mayor asistencia de los vecinos del barrio. Tras debatir posibles fechas, se propone celebrar la jornada el 25 de junio, siguiendo una fórmula parecida a la del año anterior, cuando se realizó el último jueves de junio. Se considera que esa fecha puede favorecer una mayor asistencia gracias a unas condiciones meteorológicas más favorables y evitar que coincida con desplazamientos propios del inicio del verano. Finalmente se acuerda tramitar la solicitud para esa fecha.

7º) APROBACION DE SOLICITUD DE MAYOR FRECUENCIA DE AUTOBUS / LANZADERA TRANVIA AL BARRIO

En el último punto tratado en esta parte de la reunión se menciona el creciente malestar de algunos vecinos por las frecuencias del servicio de transporte público. Se recuerda que anteriormente ya se trasladó esta queja a los responsables competentes y que la respuesta recibida fue que las frecuencias eran las consideradas normales. A pesar de ello, continúa existiendo insatisfacción entre los usuarios, por lo que se plantea la posibilidad de realizar nuevas solicitudes o reclamaciones para intentar mejorar el servicio, ya sea aumentando la frecuencia de los autobuses, creando un autobús lanzadera entre la última parada del tranvía y el barrio o aumentando el horario de servicio tanto del 50 como del 29, sobre todo del 29 para equiparlo con el horario de servicio del tranvía. Estas medidas beneficiarían tanto a los vecinos del barrio como a los usuarios del Hospital Royo Villanova, que actualmente deben realizar varios transbordos y soportar largos tiempos de espera. Finalmente se aprueba por mayoría hacer una petición formal desde la Junta para mejorar las frecuencias del 29 y 50 y alargar el horario del 29 para equiparlo con el del tranvía.

8º) RUEGOS Y PREGUNTAS

El vecino Jose Antonio Hernandez Romeo consulta sobre lo tratado en el último Consejo Territorial de Alcaldes de Barrio. Se le informa sobre el tema del proyecto impulsado por el



Ayuntamiento para facilitar nuevas construcciones en los barrios rurales. Se recuerda que esta cuestión ya había sido comentada en una reunión anterior y se explica que la iniciativa pretende simplificar las condiciones para que promotores y constructores puedan desarrollar viviendas en estas zonas. Además, se busca facilitar la movilidad de la actividad constructora entre distintos puntos del municipio. No obstante, se reconoce que el principal reto sigue siendo atraer a personas o empresas interesadas en construir en estos barrios. Se aclara que, por el momento, no existe ningún proyecto concreto aprobado para San Gregorio ni para otros barrios rurales, y que las propuestas conocidas únicamente han superado fases iniciales de estudio o evaluación administrativa.

Se explica que una de las conclusiones principales fue la intención de modificar el sistema actual, que obliga al primer promotor que construye en una zona a asumir toda la urbanización del sector. La nueva orientación consistiría en dividir los grandes ámbitos urbanísticos en parcelas o sectores más pequeños para que cada promotor únicamente tenga que urbanizar la parte que vaya a desarrollar. Según lo comentado en aquellas reuniones, el Ayuntamiento colaboraría parcialmente en las infraestructuras necesarias, reduciendo así las cargas económicas que actualmente dificultan la construcción de nuevas viviendas. No obstante, se aclara que estas medidas todavía no han sido aprobadas definitivamente y continúan pendientes de tramitación municipal.

Posteriormente aborda otro problema frecuente: las limitaciones urbanísticas relacionadas con el tamaño mínimo de las parcelas. Algunos vecinos consideran que debería existir mayor flexibilidad para permitir construcciones en terrenos que actualmente no alcanzan la superficie exigida por la normativa. Se acuerda trasladar esta inquietud a futuras reuniones para estudiar si pueden introducirse excepciones o mecanismos de adaptación que faciliten la construcción de viviendas.

El Presidente concluye comprometiéndose a seguir trasladando estas cuestiones a los próximos plenos y a informar puntualmente a los vecinos sobre cualquier novedad relevante.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión siendo aproximadamente las 19:33 horas del 4 de junio de 2026.

EL ALCALDE PRESIDENTE
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO

Fdo: José Miguel Alonso Montesinos

EL FUNCIONARIO
DE LA JUNTA VECINAL
DE SAN GREGORIO

Fdo: Angel Romero Alonso

